



*La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Santa Bárbara
anuncia*

***A PARTIR DEL 5 DE JUNIO DEL 2019
SOLICITUDES PARA SECCIÓN 8 DE UNIDADES
PARTICULARES (PBV) SERÁN ACEPTADAS***

*Las solicitudes serán aceptadas por la página web www.hacsbwaitlist.org
empezando el miércoles, 5 de junio del 2019 a las 8:00am hasta nuevo aviso.*

*Los hogares elegibles bajo este programa se les ofrece una unidad
específica con subsidio ajunto en una propiedad que esta bajo la
dirección de la HACSB u otras agencias que ofrecen unidades a
familias de bajos ingresos. Los participantes pagan una porción de sus
ingresos hacia el alquiler directamente al arrendador y el resto es
pagado por la autoridad de vivienda.*

*Las familias, personas mayores y los discapacitados reciben prioridad en la lista de
espera. La clasificación en la lista de espera se basa en la fecha y hora de la
aplicación y puntos de preferencia, también se aplicara la fijación de ingresos.*

The Housing Authority of the City of Santa Barbara

*808 Laguna Street
Santa Barbara, CA 93101*

